

TRATADOS DE ROMA

FIRMADOS EL 25 DE MARZO DE 1957

<https://eur-lex.europa.eu/legal-content/ES/TXT/?uri=CELEX:11957E/TXT>

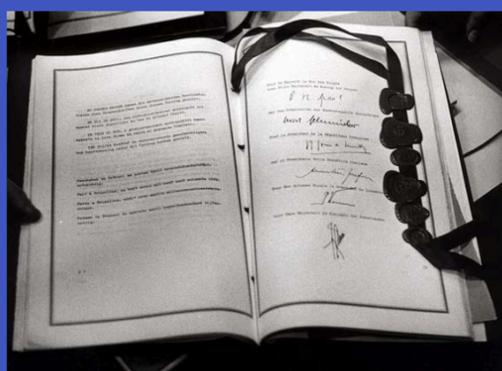


¿QUÉ SUPUSIERON LOS TRATADOS DE ROMA?

Los Tratados de Roma crearon la Comunidad Económica Europea, que estableció la Unión aduanera y el Mercado Común, y la Euratom, que integró la producción de energía nuclear. Junto a la CECA formaron las Comunidades Europeas, cuyo desarrollo desembocaría en la Unión actual.

¿CUANDO SE FIRMARON?

Se firmaron en la capital italiana el 25 de marzo de 1957 y entraron en vigor el 1 de enero de 1958.



¿QUÉ PAÍSES SE ADHIRIERON?

Los Tratados de Roma fueron firmados por 6 estados, los llamados "Estados Fundadores", que son los siguientes: Italia, Luxemburgo, Francia, Alemania, Bélgica y Países Bajos.



PUNTOS CLAVE

- Contribuir a una mayor unión política en Europa sobre la base del fin de las barreras comerciales.
- Creación de una serie de instituciones comunitarias: el Consejo de Ministros, la Comisión, la Asamblea Parlamentaria y el Tribunal de Justicia.
- La supresión de los derechos de aduana entre los Estados miembros y la obligación de alcanzar un arancel aduanero exterior común sobre las importaciones de fuera de la Comunidad Económica Europea.
- Establece una serie de políticas económicas comunes, que irían implementando gradualmente, como por ejemplo la Política Agraria Común (PAC).

